



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 FEB. 1989

Expte. N° 21.074/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Alicia Mercedes Iradis y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Srta. Alicia Mercedes IRADIS, como auxiliar docente de la materia Biología del Instituto de Educación Media de la Universidad, con 18 U.H., a partir del 4 de Octubre de 1988.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIES
RECTOR

RESOLUCION N° 006 - 89